
▼

Los testimonios del Consulado Mexicano en La Habana.

Una fuente olvidada para la historia del siglo XIX

Por *Laura Muñoz**

Introducción

Opacadas por la importancia que tradicionalmente han tenido las relaciones mexicanas con Estados Unidos, las relaciones con otras áreas del Continente no han sido suficientemente estudiadas. Sin embargo, en las últimas dos décadas, el área del Caribe ha adquirido importancia para la política exterior de México y, paralelamente, los estudios acerca de las relaciones entre ambos se han incrementado. La mayoría de ellos ha hecho hincapié en los vínculos establecidos en el periodo colonial. A éstos les siguen, en importancia y número, los que analizan la época contemporánea a partir de los años posteriores a la Revolución Cubana. Por último, los trabajos más escasos han sido los que hacen referencia al siglo XIX.

* Investigadora del Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora".

Recientemente el Archivo General de la Nación ha puesto a disposición de sus usuarios un fondo documental que complementa al acervo del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores y que constituye una fuente importante para el estudio de las relaciones de México con el Caribe en el siglo XIX. Se trata de los libros copiadores de la correspondencia del Consulado Mexicano en La Habana. Estos libros reflejan todo el periodo que abarca el proceso de formación y consolidación del Estado nacional en México y de la lucha cubana por su independencia. Con distintas repercusiones ambos países sufrieron, durante este lapso, los embates de la política expansionista de su vecino norteamericano y el intervencionismo de potencias extranjeras.

Aunque el uso de este tipo de materiales podría conducir a formarse una visión parcial de esa relación —eso, claro está, en el caso de que ninguna otra fuente fuera consultada— ofrece, a cambio, la posibilidad de obtener un pormenorizado relato del desarrollo de esas relaciones desde el punto de vista mexicano, y nos permite conocer la posición que México adoptó, sus intereses y sus estrategias.

Las fuentes

El fondo en cuestión está formado por más de cuarenta tomos que recogen la correspondencia que el Consulado Mexicano en La Habana intercambió con la Cancillería en México, desde que fue fundado en 1838 hasta el año de 1922¹. Aunque no se cuenta con cifras exactas para todo el periodo, debe considerarse que la correspondencia fue abundantísima. Un dato revelador es que en 1907, año en que ya no era cónsul el más prolífico de los corresponsales y en que, por otra parte, el intercambio epistolar había descendido considerablemente, el Consulado envió a México 596 cartas y recibió de la Secretaría 533. La comunicación, pues, fue intensa. Primero con la Ciudad de México por ser la sede de la Cancillería y después, en orden decreciente de importancia, con Veracruz, Progreso, Tampico, Isla Mujeres, Isla del Carmen, Coatzacoalcos y Campeche².

1. El tomo que reúne exclusivamente cartas enviadas desde México es el AGN, L-(729.1-5)-34, correspondiente al año de 1877. En este, y en los siguientes casos, sólo se citan algunos libros como ejemplo.

2. AGN, L-(729.1-5)-29, 1906-1907.

Libros desiguales tanto por su contenido como por su estado de conservación, reúnen en sus páginas un relato detallado de la historia de las relaciones entre los dos países a lo largo de casi un siglo. Cada tomo refleja la concepción que de su labor tenían los cónsules que estuvieron al frente de la oficina. Así, encontramos volúmenes con cartas que transmiten gran cantidad de información, al lado de tomos que parecen colección ordenada de *memoranda* o bien, libros que exclusivamente se refieren a la actividad económica. Otros libros sólo hablan de la situación política interna de la isla. Los hay que expresan claramente el interés de México por Cuba o los que muestran la preocupación por los mexicanos que trabajaban en las zonas urbanas y en el campo, etcétera. Algunos de los volúmenes están formados por más de ochocientas páginas; otros en cambio, tienen alrededor de trescientas. Es decir, cada tomo encierra en sus delgadas páginas de papel cebolla el resultado de la paciente labor de observadores acuciosos.

Los libros de la correspondencia del Consulado Mexicano en La Habana aunque no son una serie completa —pues faltan varios años, de 1856 a 1870—, dan muestra de la variedad de actividades y nos permiten rastrear el tipo de asuntos de los que se encargaban esas oficinas. Como se ha dicho ya, constituyen un acervo complementario al que posee el Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde se guardan los expedientes personales de los cónsules y algunas de sus cartas, e incluso el tomo correspondiente al año 1896, de la serie de Libros Copiadores³. En conjunto, ambos fondos documentales brindan un conocimiento amplio del desarrollo de los estrechos vínculos entre México y la isla de Cuba.

La mayor parte de los libros contiene temas que se vuelven recurrentes y constituyen una guía de los objetivos e intereses de México con respecto a Cuba. Además de la correspondencia ordinaria, los inventarios de la legación y los libros de caja, se encuentran los reportes del movimiento marítimo, del tráfico comercial, reseñas e informes económicos y políticos. Su lectura nos proporciona dos perspectivas de la acción mexicana. Por una parte, la que percibimos de la labor de los representantes mexicanos en Cuba y de la respuesta de la población a sus actividades y, por otra, la que se infiere de la labor de los funcionarios y autoridades en México, así como de las negociaciones de los cubanos en nuestro país.

3. AHSRE, exp. LE 2266.

Durante algunos años, los intereses de México fueron exclusivamente económicos, pero en otros, los políticos predominaron. A los gobiernos de México, aunque no tuvieran ambiciones expansionistas, les interesaba, además de los beneficios del tráfico comercial, tener una presencia en la región. Más allá del interés por razones de orden económico y geopolítico, Cuba era para México una valiosa fuente de información⁴.

La riqueza de esa información varía en cada uno de los tomos con el autor de las misivas. Destacan por su minuciosidad las redactadas por Buenaventura Vivó (1846-1853), por Antonio Hoffman Urquía (1866-1877) y, de manera especial, las que escribió con pasión y gusto don Andrés Clemente Vázquez (1886-1901).

Los temas

Los temas que podemos identificar en el conjunto documental y que evidentemente preocupaban a la Cancillería mexicana son en primer lugar, la situación política de la isla y el grado de desarrollo de la actividad económica. Por lo tanto, los informes políticos y las reseñas económicas son los documentos que más abundan en la correspondencia⁵. La Habana es un segundo tema presente regularmente en la correspondencia del Consulado, ya fuera con propósitos solidarios, por lo que implicaba para la seguridad de México o por intereses comerciales⁶.

Otro de los temas relevantes, tratado reiteradamente, fue el de las relaciones con México, que revistieron un doble carácter: económico y político. En cuanto al primer aspecto, encontramos de manera constante durante todo el periodo que cubre la correspondencia, los reportes del movimiento marítimo entre los puertos mexicanos y el de La Habana, así como los informes acerca de los montos y productos del tráfico comercial que se llevaba a cabo con México. Los libros de re-

4. Por ejemplo, AHSRE, exp. 11-9-199.

5. AGN, L-(729.1-5)-12, 1887-1888; L-(729.1-5)-16, 1889-1892; L-(729.1-5)-22, 1896-1898; L-(729.1-5)-24, 1888-1890; L-(729.1-5)-26, 1901-1902; L-(729.1-5)-31, 1908-1909; L-(729.1-5)-4, 1885-1886, etcétera.

6. AGN, L-(729.1-0)-3, 1901-1903.

gistro de La Habana dan cuenta, precisamente, del tráfico entre aquel puerto y varios del litoral del Golfo Mexicano, de Matamoros a Sisal⁷.

En el aspecto político, los temas fueron variando según el momento, y la importancia de los asuntos delineó la correspondencia. En el conjunto de cuestiones tratadas se destaca el problema de la migración de fuerza de trabajo maya a la isla que constituyó, por cierto, uno de los puntos delicados de la relación entre México y Cuba. La correspondencia dedica algunas páginas a este acontecimiento y a su desarrollo y solución⁸, así como a la situación de los residentes o de los asilados mexicanos en la isla⁹ y, en la contraparte, a las condiciones de vida y de trabajo de los cubanos que vinieron a México¹⁰.

El movimiento separatista de Yucatán y sus repercusiones fueron tratados con sumo cuidado en los despachos de los años cuarenta¹¹.

Las cuestiones consulares ocupan muchas páginas de la documentación. Por lo tanto, hay gran cantidad de certificaciones de nacionalidad (que denotan un movimiento continuo e importante de mexicanos por el área)¹², recibos de envío de mercancías y manifiestos de tráfico de embarcaciones, manifiestos generales, facturas, registros de pasaportes, poderes y otros documentos, patentes de sanidad, matrículas, correspondencia con algunos viceconsulados, con autoridades de la isla y con el extranjero y, por supuesto, con el ministro mexicano de Relaciones Exteriores¹³.

En los tomos que resguardan las notas elaboradas hacia finales de siglo, encontramos una nueva línea temática que hace referencia a la imagen de México en el exterior. Sobre todo, en las cartas de la última década hay repetidas menciones acerca de la opinión que sobre México y su gobierno se difundían en la isla¹⁴.

7. Por ejemplo, AGN, L-(729.1-5)-27, 1901-1902.

8. AGN, L-(729.1-0)-2, 1899-1901; L-(729.1-5)-36, 1871-1873; L-(729.1-5)-4, 1885-1886, entre otros.

9. La cercanía de Cuba la convirtió en refugio de muchos mexicanos de distinta filiación partidaria involucrados en la política interna y que desde ahí enviaban proclamas, manifiestos, etcétera. AGN, L-(729.1-5)-38, 1878-1880.

10. AGN, L-(729.1-0)-2, 1899-1901; L-(729.1-5)-23, 1897-1898; L-(729.1-5)-24, 1888-1890; L-(729.1-5)-28, 1902-1903.

11. AGN, L-(729.1-0)-35, 1838-1856.

12. AGN, L-(729.1-5)-11, 1888-1891.

13. AGN, L-(729.1-0)-3, 1901-1903; L-(729.1-5)-5, 1892-1897, L-(729.1-5)-6, 1897-1901; L-(729.1-5)-11, 1888-1891, L-(729.1-5)-13, 1886-1887; L-(729.1-5)-14, 1888-1890; L-(729.1-5)-15, 1888-1889; L-(729.1-5)-25, 1899-1905.

14. AGN, L-(729.1-5)-15, 1888-1889; L-(729.1-5)-17, 1890-1891; L-(729.1-5)-31, 1908-1909.

Por último, otro de los temas abordados en los documentos en cuestión se refiere a los intereses geopolíticos de México por la región. De hecho, una de las mayores preocupaciones de México en las últimas décadas del siglo pasado fue la posible anexión de Cuba a Estados Unidos. El cónsul de México en La Habana en ese entonces, don Andrés Clemente Vázquez, cruzó una nutrida correspondencia con el secretario de Relaciones Exteriores en México, para informarle acerca de los avances en esa política y conocer las instrucciones que orientarían su actuación. Cuando consideró que eso no era suficiente y que la seguridad del país estaba comprometida, viajó a México para recibir los lineamientos que normaran su proceder¹⁵.

A la vuelta del siglo, hubo un cambio fundamental en la correspondencia, que bien pudo deberse a los diferentes intereses del gobierno mexicano. La correspondencia, antes detallada y fundamentalmente política, se dedicó casi de manera exclusiva a cuestiones administrativas y al envío de reseñas comerciales con los datos acerca de los rubros y montos de las exportaciones de México hacia Cuba¹⁶.

Las relaciones

A partir del material informativo que ofrecen los distintos tomos de la correspondencia podrían desarrollarse varios temas de investigación: el desarrollo de Cuba en el siglo XIX, el movimiento anexionista cubano y los intereses mexicanos, las consecuencias de la guerra de castas, las relaciones entre México y Cuba, etcétera. Nos interesa destacar, en este trabajo, algunas de las líneas que pueden seguirse para analizar el último tema señalado.

A primera vista pareciera que en el siglo pasado las relaciones con el Caribe eran ajenas a los intereses de México. Sin embargo, en diferentes momentos de la vida política mexicana esas relaciones, y en particular con Cuba, fueron significativas para nuestra política exterior. Del gobierno de Iturbide al de Porfirio Díaz, la preocupación mexicana por Cuba obedeció a diferentes intereses: ya fuera para preservar la integridad nacional, proteger el comercio, impedir el contrabando,

15. AGN, L-(729.1-5)-35, 1838-1856; L-(729.1-5)-16, 1889-1892; L-(729.1-5)-17, 1890-1891; L-(729.1-5)-24, 1888-1890.

16. AGN, L-(709.1-5)-25, 1899-1905 y L-(709.1-5)-26, 1901-1902.

reafirmar la solidaridad, fomentar la cooperación, etcétera. Sin embargo, el principal y más constante interés fue la pretensión de resguardar la seguridad del país: del asedio español en los primeros años de vida independiente, de las ambiciones de potencias extranjeras más adelante y, hacia finales de siglo, de las desembozadas acciones de Estados Unidos.

El interés mexicano por Cuba tuvo en el siglo pasado dos grandes momentos divididos por el reconocimiento español de la Independencia de México. En la primera etapa, anterior al reconocimiento, el interés de México por la isla fue más activo y estuvo encaminado a que aquella lograra su emancipación del dominio colonial español. En la segunda etapa, los vínculos con Cuba se inscribieron en el marco de las relaciones oficiales con España, adquirieron un carácter diplomático y todas las acciones abiertas de apoyo oficial a la lucha independentista de la isla fueron abandonadas. Los gobiernos mexicanos adoptaron una posición de neutralidad ante los disturbios domésticos cubanos. La valiosa perspectiva de conjunto que ofrece la nutrida colección se refiere a este segundo periodo que se inició después del reconocimiento español.

Aunque el primer encargado del Consulado, don Manuel Céspedes, fue designado en 1837¹⁷, las relaciones oficiales se iniciaron en realidad al año siguiente, cuando Juan Fernández de la Vega y Mata fue nombrado y reconocido como cónsul mexicano en La Habana¹⁸. Desde entonces y hasta que la Embajada fue establecida en este siglo, prácticamente siempre hubo una oficina consular en La Habana encargada de realizar diferentes tareas y trámites, lo que habla de relaciones constantes, incluso en épocas en que México y España no tuvieron relaciones.

¿Qué buscaba México al entablar relaciones con Cuba?

Del análisis de la correspondencia enviada a la Cancillería identificamos la índole diversa de sus intereses:

17. Don Manuel Céspedes no fue reconocido por las autoridades españolas como cónsul mexicano porque era cubano de nacimiento.

18. Además de la correspondencia, véase también *Los primeros consulados de México, 1823-1872*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974, Colección "Archivo Histórico Diplomático".

a) **Preservar la seguridad del país.** Nunca dejó de considerarse al Caribe y en especial a Cuba como una región de la que dependía la seguridad de México. Cualquier cambio en la relación de Cuba con otros países podía afectar la situación mexicana, sobre todo si Estados Unidos se apoderaban de la isla¹⁹.

b) **Obtener información tanto de la situación política interna de la isla como de los movimientos de los países extranjeros en la región.** Al revisar la correspondencia encontramos que una de las principales funciones del Consulado Mexicano era servir de puesto de observación desde el cual se informaba a México acerca de los acontecimientos políticos locales y de la región en general; de los vaivenes de la política internacional e incluso de la repercusión que en ella tenía lo que ocurría en Europa²⁰. Para ello requería los informes políticos, las reseñas económicas, la remesa de periódicos acerca de los temas citados, todo lo cual permitía a la Cancillería formarse una opinión acerca del momento político que se vivía y de las posibles implicaciones en la formación y consolidación del Estado nacional y le daba, asimismo, elementos para normar su actividad.

c) **Procurarse reconocimiento.** Esto fue particularmente evidente durante el conflicto entre liberales y conservadores, al iniciarse la segunda mitad del siglo. Ambos grupos, y sus gobiernos paralelos, el liberal de Juárez y el conservador de Zuloaga, nombraron representantes en la isla para hacerse cargo de las tareas inherentes al consulado y con objeto de recabar el reconocimiento para sus respectivos gobiernos. El gobierno español reconoció primero al gobierno conservador y en su momento al Imperio de Maximiliano.

d) **Limitar el contrabando.** Mediante el establecimiento de viceconsulados en el Caribe en general, y en varias ciudades portuarias de Cuba, se intentó controlar el tráfico comercial y marítimo en la región, porque a partir de los años cuarenta del siglo pasado, la situación económica desastrosa del erario nacional era mayor y la recaudación de las aduanas

19. AGN, L-(729.1-0)-3, 1901-1903; L-(729.1-0)-12, 1887-1888; L-(729.1-5)-19, 1891-1892; L-(729.1-5)-20, 1895-1896.

20. AGN, L-(729.1-5)-35, 1838-1856; L-(729.1-5)-36, 1871-1873; L-(729.1-5)-16, 1889-1892; L-(729.1-5)-27, 1901-1903.

del Golfo, donde se encontraban los puertos marítimos más importantes por el volumen del tráfico comercial, era cada vez menor.

e) **Recaudar ingresos.** Sin pretender afirmar que las oficinas consulares en las islas del Caribe eran un sostén para el erario nacional, sí podemos decir que uno de los criterios para establecer oficinas consulares fue tratar de recuperar los ingresos que se perdían porque no se tenía un buen control sobre el tráfico comercial legal y, por supuesto, menos del ilegal, que se movía por el Caribe. La oficina de La Habana fue una de las que cumplieron mejor esa función logrando ingresos importantes durante varios años. De hecho, el Consulado de La Habana es uno de los mejores ejemplos de oficina recaudadora de recursos para la Hacienda mexicana. Situación de bonanza registrada en los cortes de caja enviados a la Secretaría de Relaciones Exteriores²¹, que se transformó en saldos negativos al entrar en funcionamiento la red ferrocarrilera que unió a México con los Estados Unidos, transportando volúmenes importantes de mercancías: materias primas en un sentido y bienes manufacturados en el contrario²².

f) **Mantener el tráfico comercial y marítimo entre ambos países.** Cuba era la intermediaria del comercio español con América y el paso obligado de las rutas marítimas que unían a México y a Europa. El intercambio comercial de México con Cuba se incrementó considerablemente y La Habana fue el puerto más importante para ese comercio durante todo el siglo pasado²³. Con cierta periodicidad se enviaban las relaciones de buques que entraban y salían de los puertos cubanos procedentes de México o con destino a él.²⁴

Las reseñas comerciales enviadas por el Consulado Mexicano en La Habana informan acerca de los montos y gran variedad de artículos que

21. AGN, L-(729.1-0)-3, 1901-1903.

22. AGN, L-(729.1-0)-2, 1899-1901.

23. Por lo menos, ya lo era en los años veinte, y para los setenta seguía manteniendo su importancia. Véase Inés Herrera Canals *El comercio exterior de México. 1821-1875*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos. Nueva Serie 25, 1977, 196 p.

24. AGN, L-(729.1-0)-2, 1899-1901; L-(729.1-5)-24, 1888-1890; L-(729.1-5)-27, 1901-1902.

México exportaba a la isla por esos años, entre los que se encontraban productos agrícolas (henequén, frijol, ajo, café, garbanzo, plátano, etcétera) y ganado (caballos, asnos, mulas y vacas). Entre las importaciones mexicanas destacan las aceitunas, pasas, cigarrillos y puros, así como muebles para la vida cotidiana, tejidos, encajes y utensilios. Los puertos dedicados a ese comercio, cuyos objetos eran trasladados por embarcaciones norteamericanas, noruegas, inglesas, españolas, francesas y alemanas, fueron Progreso, Campeche, Tlacotalpan, Veracruz y Tampico²⁵.

g) **Interés geopolítico por el área.** En el siglo pasado, la supervivencia política y el establecimiento del Estado nacional fueron los objetivos fundamentales de México. Para ello debió desplegar hábilmente, entre otras cosas, una política exterior apropiada. En ella el Caribe no fue la región prioritaria, pero en la medida en que era la llave de acceso al territorio, nunca fue desatendida. Cuba cobró importancia por su posición geográfica en la que contaba la significación política y el que fuera además paso de la ruta marítima comercial. Aunque México no tuviera recursos para sostener una presencia en el área, no podía obviar la importancia que dicha zona tenía para países más desarrollados de Europa y en especial para Estados Unidos que al apoderarse de la isla cerrarían la salida natural de México. Así pues, hacia la segunda mitad del siglo pasado, paralelamente a la política norteamericana cada vez más agresiva e interesada en la zona del Caribe y en particular en Cuba, México aprovechó el establecimiento de los viceconsulados para mantener su presencia en el área: en la isla, los de Puerto Cárdenas (1859), Santiago (1860), Matanzas (1853) y Trinidad²⁶ y, en general, en la región caribeña, los de Carlota Amalia en Saint Thomas (1855); Fort de France, Martinica (?), San Juan de Puerto Rico (1848) y Kingston, en Jamaica (1855). Hacia finales del siglo, durante el régimen porfirista, el gobierno mexicano extendió el establecimiento de oficinas comerciales y consulares en la región caribeña²⁷.

25. AGN, L-(729.1-5)-26, 1901-1902.

26. AHSRE, exp. LE 1796 (1). Desde 1853, Juan Crespo de la Serna había sido vicecónsul en Matanzas. Le sucedió León Crespo en 1860. En 1860 en Santiago, el vicecónsul fue Juan Rafecas.

27. Laura Muñoz "El caribe en la perspectiva mexicana". XVIII Conferencia de la Caribbean Studies Association celebrada en Kingston-Ocho Ríos, Jamaica, del 23 al 28 de mayo de 1993. Una versión corregida aparecerá en la revista *Homines*, de Puerto Rico.

Las representaciones se hicieron a cuenta de ricos comerciantes locales que pagaban la instalación de las oficinas y se hacían cargo de la representación enviando continuamente informes políticos, además de extender las patentes necesarias a las embarcaciones, los pasaportes a los viajeros, defender a mexicanos en determinadas situaciones, hacerse cargo de algunos trámites jurídicos, impulsar el comercio de esas islas con México, etcétera²⁸. Varias de esas representaciones empezaron como oficinas comerciales. En rigor, los encargados no eran diplomáticos que representaban a un país, sino agentes comerciales pendientes de favorecer una actividad lucrativa. No obstante, en más de una ocasión excedieron el ámbito consular y actuaron como diplomáticos. De hecho, el cónsul A. C. Vázquez fue nombrado a mediados de la década de los noventa el decano del cuerpo diplomático acreditado en La Habana.

Casualidad o no, en los casos en que los encargados no eran comerciantes, sus informes fueron mejores. La percepción de la labor que debían cumplir y de los objetivos que había que lograr respondió adecuadamente a los intereses de los gobiernos mexicanos. Entre los miembros de este grupo podemos citar a Buenaventura Vivó, uno de los primeros en no conformarse con una actuación meramente administrativa; a Ramón Carballo, de tendencia conservadora pero atento desde su perspectiva a los intereses de México hacia la región y, por supuesto, a don A. C. Vázquez que se comportó siempre como un diplomático, y aunque haya cumplido también con las funciones de agente comercial, su principal cometido fue la defensa de los intereses mexicanos en la región. Sus despachos son preciosos, lúcidos y retratan al diplomático que fue.

El interés hacia Cuba a finales de siglo, readquirió importancia geopolítica para México que buscaba jugar el papel de "potencia media" en el área, en función de la relación con Estados Unidos y de la defensa de la soberanía (que estaba ligada en cierta medida, se creía, a la suerte que la región corriera).

28. Podemos citar entre esos ricos comerciantes que ejercieron el cargo de cónsules o vicecónsules a: Francisco Antonio de Bada, en Sagüá la Grande (1901); Pablo Bory de la Cruz, en Santiago de Cuba; José Ma. Alonso, comerciante comisionista y corredor de buques en Cienfuegos; Leandro González Alcorita en Pinar del Río; Antonio Ramos Valderas en Santa Clara, y en Matanzas Agustín Penichet (1903). Miguel Lloría en Cárdenas (1902-1907), y Miguel Muñiz y Pla, en Manzanillo (1908-1909).

Conclusiones

Son pocos los documentos que en forma aislada tienen una significación especial y valiosa, pero en conjunto nos proporcionan la visión integral de una relación que fue constante durante todo el siglo, a diferencia de lo que ocurrió con otros países latinoamericanos y del Caribe.

Si bien es cierto que México no tenía ambiciones expansionistas por la región del Caribe, es indudable que le interesaba tener una presencia en la región. Esa actitud queda manifiesta en la documentación reunida en el fondo comentado. En todo el material reunido en los libros copiadores, destaca la actitud neutral de México hacia Cuba y la estrategia seguida en las relaciones con la isla caracterizadas por la negociación diplomática en todos aquellos casos que ameritaban una definición política de México.